

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

03003-2019

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Información pública de la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública con evaluación ambiental. ST Alcalaten en t.m. L'Alcora. Expediente ATASCT/2018/47/12.

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Asunto: Información pública de la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública con evaluación ambiental. Subestación transformadora en L'Alcora. Expediente ATASCT/2018/47/12 titularidad de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, del Consell, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana, el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en los artículos 20 y 31 del Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat, de Impacto Ambiental y en el anexo II de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Proyecto/Anteproyecto. Denominación: Nueva subestación transformadora de 132/20 kV - ST ALCALATEN

Emplazamiento de la instalación: coordenadas huso UTM:31; datum ETRS89: X=738.685,00; Y= 4.438.921,00 - L'Alcora - Castellón

Presupuesto: 2.721.069,37 euros.

Los documentos sometidos a información pública serán expuestos en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/es/web/energia/castello>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/castello>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto Técnico, Estudio de Seguridad y Salud.
- Documentación Ambiental.
- Relación de Bienes y Derechos Afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada, o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en C/ CABALLEROS, 8 de Castellón, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18492&version=amp, en caso de personas físicas, presentación por duplicado por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Comunidad Valenciana

Termino Municipal de L'Alcora - Castellón

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Superficie Catastral (m ²)	Afección			Calificación / Uso / Naturaleza
	Polígono / Manzana / Sector	Parcela			Afección pleno dominio (m ²)	Servidumbre de Paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	
8993224YK3389 S0001RM	CL EN PROYECTO	Q24	MARIA CARMEN GASCH GALLEN	576	69			URBANO / SUELO SIN EDIFICAR
8993289YK3389 S0001DM	CL EN PROYECTO	Q89	AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA	1.162	31,20			URBANO / SUELO SIN EDIFICAR
8993225YK3389 S0001DM	CL EN PROYECTO	Q25	PEDRO SALVIA VILAR	740,20	178,5			URBANO / SUELO SIN EDIFICAR
12005A01900064 0000AP	19	64	AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA	2.350	2.350			RÚSTICO / AGRARIO



12005A01900087 0000AW	19	87	RICARDO RIPOLLES PAU	1.703	1.703			RÚSTICO AGRARIO	/
12005A01900088 0000AA	19	88	HEREDEROS DE ANTONIO PERIS ROBRES	892	892			RÚSTICO AGRARIO	/
12005A0190008900 00AB	19	89	ENCARNACIÓN GRANEL AMOROS	1.511	1.511			RÚSTICO AGRARIO	/
12005A01900061 0000AY	19	61	AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA	1.355	99,50			RÚSTICO AGRARIO	/
12005A01900062 0000AG	19	62	AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA	5.498	185,10			RÚSTICO AGRARIO	/

Castellón, 8 de mayo de 2019. - Por el jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía - Gerardo Nebot García.